



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA

3555

Secretaría General del Pleno. Acuerdo del Pleno de día 28 de abril de 2022 mediante el cual se aprueba el calendario de las fiestas locales de Palma para el año 2023

El Pleno del Ayuntamiento de Palma en sesión ordinaria de día 28 de abril de 2022 acordó:

1. Dar cuenta el acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2022, por el que se aprueba el calendario de las fiestas para el año 2023 en el ámbito de las Islas Baleares.
2. Declarar como fiestas de carácter local para el año 2023 las siguientes:
 - Día 20 de enero, con motivo de la fiesta del patrón, San Sebastián (viernes)
 - Día 26 de diciembre, San Esteban, segunda Fiesta de Navidad (martes)
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo y publicarlo en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la web municipal.

Palma, 4 de mayo de 2022

El secretario Adjunto
Miquel Ballester Oliver

